

COMPROMISO DE SOSTENIMIENTO DE MEDIA BECA

En la ciudad de Quetzaltenango, el ____ de _____ del año _____, la Universidad de Occidente, con sede en esta ciudad de Quetzaltenango, a través de su Secretario General del Consejo Directivo, otorga el beneficio de media beca, consistente en el pago del cincuenta por ciento de valor de las mensualidades correspondientes a los meses de _____ a _____ del _____ semestre del año _____, a favor de: _____ de ____ años de edad, quien se identifica con Documento Personal de Identificación, con número de Código Único de Identificación (DPI) (CUI) _____ del Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, residente y domiciliado (dirección y municipio) en _____ con número de teléfono: _____, persona que a partir de la fecha del presente compromiso de sostenimiento de media beca se identificará dentro del alumnado de esta universidad con el carné número: _____, quien de igual manera se compromete y obliga a observar y cumplir con todas y cada una de las normas de los reglamentos generales e internos de la universidad, debiendo mantener un promedio total de 80 puntos sobre el punteo de todos los cursos de cada semestre, en caso contrario, automáticamente, el beneficio otorgado, quedará sin ningún efecto, pasando el alumno a la calidad de alumno regular sin goce de ningún beneficio dentro de la Universidad de Occidente, quedando la universidad sin ninguna responsabilidad económica, al respecto.

Por mi parte, YO: _____ en forma voluntaria y expresa, acepto, el presente beneficio, con las condiciones especiales y en la forma, modo, y tiempo convenidos.

f. _____

Alumno(a)

f. _____

Verónica Monzón
Asistente Administrativa

Solo para uso de la Universidad de Occidente:

COMPROMISO No. _____

FACULTAD: _____